MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021- 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty

INFORME DE EVALUACION Nº 28/2019 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Abog. Lida Rosa Escobar Pereira
Intendente Municipal de Nueva Colombia.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Colombia, integrado por la C.P. Milva Martínez - Encargada de U.O.C. y la Sra. María Ángela Roche – Directora de Administración y Finanzas, en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco de la **CD N° 24/2019** con **ID N° 371.037 - "CONSTRUCCION DE UN SS. HH TIPO DE 4,40 X 6,15 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 324 JOHN F. KENNEDY"**

Dicho Informe está basado en las ofertas presentadas en la apertura de sobres que fue realizada en fecha 11 de Noviembre del corriente año a las 10:00 Hs., en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad de un oferente bajo responsabilidad de la máxima autoridad.

La empresa participante que oferta es:
EMPRESA 1: RR CONSTRUCCIONES

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentado por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS.

PERSONA FÌSICA		RR CONSTRUCCIONES
Nº	DOCUMENTOS	CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN
1	**Formulario de Oferta y lista de precios**	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	CUMPLE
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010**	CUMPLE
5	**Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Persona Física**	CUMPLE
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. Persona Física**	No requiere

Análisis de las documentaciones presentadas

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Sra. M. A. Roche
Administrad...
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - U.O.C. - CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Nº	REQUERIMIENTOS SUSTANCIALES.	RR CONSTRUCCIONES
1	**Formulario de Oferta y lista de precios ***	El formulario de oferta y lista de precios fueron generados electrónicamente y descargados del SICP, fueron completados y firmados por el oferente de manera correcta
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. LA MISMA DEBE SER IGUAL AL 5% DEL VALOR DE SU OFERTA. Y SU VIGENCIA DEBE SER DE 60 DÍAS.)**	Presenta por el valor de Gs. 4.700.000 con una vigencia de 132 días (contados desde el día 11/11/2019 hasta el día 21/03/2020)
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	La declaración jurada presentada esta debidamente completada, firmada y sellada por el oferente.
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010**	La declaración jurada presentada esta debidamente completada, firmada y sellada por el oferente.
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. Persona Física**	La documentación presentada esta vigente y se presenta de forma legible.
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física**	No requiere porque el firmante es el propietario de la firma

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas

(VER ANEXO 1)

- En el procedimiento de revisión NO se encuentra errores aritméticos en las ofertas de las empresas.

Por lo tanto se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	RR CONSTRUCCIONES	1681734-6	**Gs. 92.000.000**

Ahora bien se procederá a verificar si las empresas cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.
De dicha verificación se desprende el siguiente resultado:

RR CONSTRUCCIONES	SI Cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional vigente según la verificación realizada en http://www.mic.gov.py/mic - http://www.vue.org.py

Debido a que la empresa es único oferente el comité no realizará la aplicación del margen de preferencia sobre la oferta.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS *

C.P. Ma. Teresa Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA - PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021- 3280706

Seguidamente se procede a visualizar las documentaciones formales solicitadas en el llamado de referencia y remitidas por el oferente, y de dicha visualización observamos la falta de remisión de algunas documentaciones por parte de la empresa **RR CONSTRUCCIONES.,** por tanto en fecha 28 de Noviembre hemos solicitado a la empresa la remisión de los mismos hasta el día 29 de Noviembre de 2019.

En fecha 29 de Noviembre la empresa ha remitido las documentaciones solicitadas.

Por tanto la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentado por el oferente, queda de la siguiente manera:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS.

		RR CONSTRUCCIONES
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**
1	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	CUMPLE
2	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
4	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; (CON LA DIRECCION EXACTA Y EL NUMERO DE TELEFONO DEL BANCO EN DONDE EL OFERENTE ES CLIENTE) para la verificación de las líneas de crédito otorgadas por entidades financieras (en caso de que el oferente presente para cubrir su línea de liquidez)	NO REQUIERE
5	Estados Financieros presentados ante la S.E.T. mediante el sistema HECHAUKA correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2017-2018)* (IMPRIMIR DEL SISTEMA MARANGATU CON SU FORMULARIO 158 CORRESPONDIENTE)	CUMPLE
6	Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los cuatro últimos ejercicios (2015-2016-2017-2018). IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU	CUMPLE
7	Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia	CUMPLE
8	Para el Jefe de Obra (Ingeniero Civil y/o Arquitecto): - Curriculum Vitae del mismo. - Copia de Cédula de Identidad - Copia del título universitario - Patente profesional - Carta de compromiso con la empresa adjudicada en caso de resultar adjudicada	CUMPLE
9	Para la totalidad de los empleados - Copia de Cédula de Identidad	CUMPLE
10	VIDA Y RESIDENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS EMPLEADOS O EN SU DEFECTO DE LA CANTIDAD NECESARIA QUE AVALE EL PORCENTAJE DE PERSONAL REQUERIDO por la convocante	CUMPLE
11	Declaración Jurada del oferente en donde el mismo expresa que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato	CUMPLE
12	Declaración Jurada de que: 1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos; 2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada; **3)** Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;	CUMPLE
13	Explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación	NO REQUIERE
14	Formulario de composición de precios unitarios	NO REQUIERE

Sra. M. A. Roche
Administrativa de Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

15	Formulario de Situación Financiera	CUMPLE
16	Formulario de Experiencia General en Construcción.	CUMPLE
17	Formulario de Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE
18	Formulario de Experiencia Específica en Construcción	CUMPLE
19	Formulario de Listado de Personal propuesto para la obra	CUMPLE
20	Formulario de Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	CUMPLE
21	Formulario de Compromisos contractuales vigentes	CUMPLE
22	TRES CONTRATOS POR EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y/ O REPARACIONES DE SS HH EN INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS DE FECHAS PERTENECIENTES AL AÑO 2017 Y/O 2018	CUMPLE

Análisis de las documentaciones presentadas

1- CAPACIDAD LEGAL

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Se Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Según lo verificado en la pagina https://www.documentos.gov.py de la SENACTIS el Sr. Rufino Romero no registra dato alguno la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública

2- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *(1)*. Esta información será extraída de los Estados Financieros presentados por el HECHAUKA impresos del sistema MARANGATU correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *[años 2017 y 2018]* (Ver Anexo 2)	El coeficiente de Liquidez de la empresa es 5,8, por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *[0,80]*. Esta información será extraída de los Estados Financieros presentados por el HECHAUKA impresos del sistema MARANGATU correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *[años 2017 y 2018]* (Ver Anexo 2)	El coeficiente de Solvencia de la empresa es 0,18 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *30% del monto total de la oferta del oferente.* (Ver Anexo 2) **Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del Ejercicio del año 2018.** **Y Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras**	El resultado de la Diferencia del Activo Corriente menos el Pasivo Corriente abarca el porcentaje requerido por nuestro municipio. Pero restando los compromisos contractuales con que cuenta la empresa el resultado ya es negativo. Por tanto la empresa ha remitido una línea de crédito de Gs. 378.000.000, con lo cual la empresa cuenta con el activo líquido para la realización de la obra

3- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Haber generado, durante los mejores dos (2) años de los últimos cuatro (4) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *[50 % del monto total de la oferta]* **El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo precedente. (Ver Anexo 3)**	El promedio de la empresa es **Gs. 1.191.957.125**, por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución

4- EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS *

Sra. Ma. [illegible] Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 [tres] contratos, durante los últimos dos [2] años, IGUALES O SIMILARES a las obras propuestas.(CONSTRUCCIONES Y/ O REPARACIONES DE SS HH EN INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS)	Presenta: **1** contrato del año 2018 celebrado con la Municipalidad de Nueva Colombia (con su acta de recepción DEFINITIVA) por Construcción de SS HH tipo de 4,40 x 6,15. Colegio Nueva Colombia; **1** contrato del año 2018 celebrado con la Municipalidad de Nueva Colombia (con su acta de recepción DEFINITIVA) por Construcción de SS HH tipo de 4,40 x 6,15. Esc. Bás. N° 865 Alberto Ferreira G. y **1** contrato del año 2017 celebrado con la Municipalidad de Emboscada (con su acta de recepción DEFINITIVA) por Construcción de 1 SS HH de 4,40 x 6,15 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA DON RAMÓN LEGUIZAMON. Por lo tanto se verifica su experiencia específica.
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2017 - 2018]* en las siguientes actividades clave: [CONSTRUCCIONES Y/ O REPARACIONES DE SS HH EN INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS ***/*** **PARA DEMOSTRAR DICHA EXPERIENCIA SE SOLICITA TRES CONTRATOS POR EJECUCIÓN DE** CONSTRUCCIONES Y/ O REPARACIONES DE SS HH EN INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS DE FECHAS PERTENECIENTES AL AÑO 2017 Y/O 2018	Presenta 3 CONTRATOS por construcción de SS HH. Por lo tanto se verifica su experiencia específica.

5- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: JEFE DE OBRAS con 3 (tres) años de experiencia COMPROBABLE CON EL TITULO UNIVERSITARIO DEL PROFESIONAL, el cual deberá estar en forma permanente mientras dure los trabajos. El profesional deberá contar con patente profesional (y podrá ser Un/a Ingeniero/a Civil o un Arquitecto/a). La experiencia está basada en obras de naturaleza y complejidad similares a las propuestas	La empresa estipula como Jefa de Obra a una Arquitecta con 5 años de experiencia. La misma ha presentado su curriculum vitae, su copia de título universitario, su patente profesional y su copia de cedula de identidad.
<u>Para la totalidad de los empleados</u> **- Copia de Cédula de Identidad** **SE SOLICITA QUE EL CONTRATISTA, AL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTAS O BIEN A SOLICITUD DE LA CONVOCANTE ANTES DE REALIZAR LA EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTE LA VIDA Y RESIDENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS EMPLEADOS O EN SU DEFECTO DEL PORCENTAJE REQUERIDO POR EL MUNICIPIO, <u>a fin de verificar que el 70% de la totalidad de empleados propuestos sean de la localidad de Nueva Colombia o en su defecto del departamento de Cordillera</u>**	La firma presenta la copia de cedula de identidad vigente de todos sus personales, como así también la Vida y Residencia de los mismos. Se verifica que el 83% de personales propuestos residen en la ciudad de Nueva Colombia

6- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: **2 (dos) camionetas para traslados del personal, 1 (un) camión para acarreo de materiales, carretillas, palas,**	La empresa ha establecido en el listado de materiales y equipos a utilizar la totalidad de los bienes mínimos requeridos para la ejecución de la obra. Los mismos están estipulados como propiedad del oferente. La empresa presenta la Declaración jurada de que los

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Sra. Ma. Ana Rocha
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

plomadas, martillos, baldes, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos, herramientas de mano, necesarios para la obra, y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	equipos mencionados en la Sección II son propiedad de la (Empresa) y que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados

7- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP. SÓLO SERÁ REQUERIDO cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por Nuestra institución y difundido con el llamado a contratación	No requiere, porque la empresa no se encuentra dentro del rango requerido para dicha explicación

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado al proyecto de construcción, la oferta de la firma **R.R. CONSTRUCCIONES con RUC N° 1681734-6,** presenta datos que se ajustan a los precios de nuestra disponibilidad presupuestaria y cumple a cabalidad con los requerimientos hechos por nuestra institución en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales, especificaciones tecnicas, financieras y experiencias y presenta un precio razonable, el cual se encuentra dentro de nuestra disponiblidad presupuestaria para la ejecución de la Obra, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: CONSTRUCCION DE UN SS. HH TIPO DE 4,40 X 6,15 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 324 JOHN F. KENNEDY
Modalidad: Contratación Directa
Número del Llamado: 24/2019
ID N° 371.037

Empresa Adjudicada: R.R. CONSTRUCCIONES
RUC N° 1681734-6
Representante Legal: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° : 1.681.734
Dirección de la Empresa: Calle Virgen del Carmen c/ Felipe Toledo de la ciudad de Capiatá

TOTAL ADJUDICADO: GS. 92.000.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Nueva Colombia, 29 de Noviembre de 2019.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS *

Sra. Ángela Roche
Directora de Administración y Finanzas
C.I. N° 3.334.159

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

Sra. MilvaMartinez
Encargada de UOC
C.I. N° 2.619.534

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

REVISION ARITMÉTICA DE LA OFERTA

CD N° 24/2019 con ID N° 371.037 - "CONSTRUCCION DE UN SS. HH TIPO DE 4,40 X 6,15 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 324 JOHN F. KENNEDY"

				RR CONSTRUCCIONES	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	CONSTRUCCION DE UN SS. HH TIPO DE 4,40 X 6,15 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 324 JOHN F. KENNEDY	Unidad Medida Global	1		**92.000.000**
1.1	Preparación de la obra:				
1.1.1	a- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27,1	6.800	184.280
1.1.2	b- Replanteo	Metros cuadrados	27,1	3.800	102.980
1.1.3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	9	396.000	3.564.000
1.2	Estructura de H° A°:				-
1.2.1	a- Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,3	2.095.000	4.818.500
1.3	Muros de nivelación:				-
1.3.1	a- De 0,30 m.	Metros cuadrados	11	168.000	1.848.000
1.4	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	7,2	132.000	950.400
1.5	Aislación asfáltica:				-
1.5.1	a- De paredes	Metros cuadrados	5,5	46.000	253.000
1.5.2	Muros de elevación: a- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	63	97.500	6.142.500
1.5.3	Muros de elevación: b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	50,64	102.000	5.165.280
1.5.4	Muros de elevación: c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	15,6	20.000	312.000
1.6	Techo:				-
1.6.1	a- Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	Metros cuadrados	43	280.000	12.040.000
1.7	Revoques:				-
1.7.1	a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	39.000	5.265.000
1.7.2	b- Moldura lineal en balancines	Metro lineal	20,4	15.900	324.360
1.8	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	Metros cuadrados	38	43.000	1.634.000
1.9	Piso calcáreo base gris 20 x 20 cm.	Metros cuadrados	22,5	88.000	1.980.000
1.10	Zócalo calcáreo	Metro lineal	2,6	27.000	70.200

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCIÓN DE ADMI Y FINANZAS

Sra. Ma. Angela Koche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

1.11	Aberturas metálicas y maderas:				-
1.11.1	a- Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	900.000	900.000
1.11.2	b- Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	835.000	1.670.000
1.11.3	c- Puerta para boxes enchapados en formica	Unidad	4	415.000	1.660.000
1.11.4	d- Ventanas balancines	Metros cuadrados	3,17	155.000	491.350
1.12	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	13,5	100.000	1.350.000
1.13	Rampa peatonal	Unidad	1	380.000	380.000
1.14	Alfeizar de ventanas:				-
1.14.1	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	18	16.500	297.000
1.15	Pinturas:				-
1.15.1	a- De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	63	12.000	756.000
1.15.2	b- De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	63	28.000	1.764.000
1.15.3	c- De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	16,2	35.000	567.000
1.15.4	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,17	38.000	120.460
1.15.5	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	50,64	22.000	1.114.080
1.15.6	f- De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	37	23.500	869.500
1.15.7	g- De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	Metros cuadrados	23,5	28.000	658.000
1.15.8	h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	17,5	22.000	385.000
1.16	Revestimientos:				-
1.16.1	a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	Metros cuadrados	82	91.500	7.503.000
1.17	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	3,17	100.000	317.000
1.18	Desagüe Pluvial:				-
1.18.1	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Metro lineal	17,5	50.000	875.000
1.19	Instalación eléctrica:				-
1.19.1	Instalación del tablero TS de 3 AG.	Unidad	2	168.000	336.000
1.19.2	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	168.000	1.680.000
1.19.3	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metros	25	18.285	457.125
1.20	Artefactos eléctricos:				-
1.20.1	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	10	150.000	1.500.000
1.20.2	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	214.985	214.985
1.20.3	Instalación sanitaria: a-Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de Inspección y artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	1	16.500.000	16.500.000
1.20.4	Instalación sanitaria: b- Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
1.20.5	Instalación sanitaria: c- Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
1.21	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	880.000	880.000
	PRECIO TOTAL				**92.000.000**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Sra. Ma. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

ANEXO 2 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA :

RR CONSTRUCCIONES

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica extraída de los Estados Financieros presentados por el HECHAUKA impresos del sistema MARANGATU correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.

		Año 2017	Año 2018	Sumatoria total de años	Promedio dividido dos (2)	Coeficiente medio	
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	-	48.032.374	25.404.292	73.436.666	36.718.333	0,18	Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80].
Total del Activo (TA)	-	192.356.261	212.941.806	405.298.067	202.649.034		
Patrimonio Neto (PN)	-	144.323.887	187.537.514	331.861.401	165.930.701		
Activo a corto plazo (AC)	-	136.433.540	177.694.866	314.128.406	157.064.203	5,8	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1].
Pasivo a corto plazo (PC)	-	28.382.373	25.404.292	53.786.665	26.893.333		

CALCULO DE ACTIVO LIQUIDO: (EN BASE AL ULTIMO AÑO) AÑO 2018			
Activo a corto plazo (AC)	177.694.866	152.290.574	30% del monto total de su oferta
Pasivo a corto plazo (PC)	25.404.292		

Oferta del Oferente	92.000.000
30%	27.600.000

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Sra. M.A. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

ANEXO 3 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

EMPRESA : **RR CONSTRUCCIONES**

Datos de facturaciones anuales		
Año	**Monto y Moneda**	**Equivalente en Guaraníes**
2015	GS	390.551.716
2016	GS	604.839.082
2017	GS	824.941.713
2018	GS	1.558.972.537
TOTAL GENERAL		3.379.305.048
TOTAL DE LOS MEJORES DOS (2) AÑOS		2.383.914.250
*** Facturación anual media en construcción debe ser igual al 50 % del monto total de la oferta**		**1.191.957.125**

Oferta del Oferente	92.000.000
50%	46.000.000

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Lic. Ma. Angela Riche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

ANEXO 4 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

CD N° 24/2019 con ID N° 371.037 - "CONSTRUCCION DE UN SS. HH TIPO DE 4,40 X 6,15 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 324 JOHN F. KENNEDY"

				PRECIO REFERENCIAL		PORCENTAJES A UTILIZAR		RESULTADO CON PORCENTAJES		RR CONSTRUCCIONES (OFERTA PRESENTADA)	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	POR DEBAJO DEL 30%	POR ENCIMA DEL 20%	RESULTADO CON (-) 30%	RESULTADO CON (+) 20%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	CONSTRUCCION DE UN SS. HH TIPO DE 4,40 X 6,15 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 324 JOHN F. KENNEDY	Unidad Medida Global	1		93.738.572						92.000.000
1.1	Preparación de la obra:										
1.1.1	a- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27,1	7.095	192.275	57.682	38.455	134.592	230.729	70.000	1.897.000
1.1.2	b- Replanteo	Metros cuadrados	27,1	3.870	104.877	31.463	20.975	73.414	125.852	3.800	102.980
1.1.3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	9	396.977	3.572.793	1.071.838	714.559	2.500.955	4.287.352	396.000	3.564.000
1.2	Estructura de H° A°:				-	-	-	-	-		-
1.2.1	a- Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,3	2.095.439	4.819.510	1.445.853	963.902	3.373.657	5.783.412	2.095.000	4.818.500
1.3	Muros de nivelación:				-	-	-	-	-		-
1.3.1	a- De 0,30 m.	Metros cuadrados	11	168.446	1.852.906	555.872	370.581	1.297.034	2.223.487	168.000	1.848.000
1.4	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	7,2	132.225	952.020	285.606	190.404	666.414	1.142.424	132.000	950.400
1.5	Aislación asfáltica:				-	-	-	-	-		-
1.5.1	a- De paredes	Metros cuadrados	5,5	46.625	256.438	76.931	51.288	179.506	307.725	46.000	253.000
1.5.2	Muros de elevación: a- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	63	97.600	6.148.800	1.844.640	1.229.760	4.304.160	7.378.560	97.000	6.111.000
1.5.3	Muros de elevación: b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	50,64	102.696	5.200.525	1.560.158	1.040.105	3.640.368	6.240.631	102.000	5.165.280
1.5.4	Muros de elevación: c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	15,6	20.691	322.780	96.834	64.556	225.946	387.336	20.000	312.000
1.6	Techo:				-	-	-	-	-		-
1.6.1	a- Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	Metros cuadrados	43	280.051	12.042.193	3.612.658	2.408.439	8.429.535	14.450.632	260.000	11.180.000
1.7	Revoques:				-	-	-	-	-		
1.7.1	a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	135	39.453	5.326.155	1.597.847	1.065.231	3.728.309	6.391.386	39.000	5.265.000
1.7.2	b- Moldura lineal en balancines	Metro lineal	20,4	16.587	338.375	101.512	67.675	236.862	406.050	16.000	326.400
1.8	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	Metros cuadrados	38	43.875	1.667.250	500.175	333.450	1.167.075	2.000.700	43.000	1.634.000
1.9	Piso calcáreo base gris 20 x 20 cm.	Metros cuadrados	22,5	88.615	1.993.838	598.151	398.768	1.395.686	2.392.605	88.000	1.980.000
1.10	Zócalo calcáreo	Metro lineal	2,6	27.126	70.528	21.158	14.106	49.369	84.633	27.000	70.200
1.11	Aberturas metálicas y maderas:				-	-	-	-	-		-
1.11.1	a- Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	901.710	901.710	270.513	180.342	631.197	1.082.052	900.000	900.000
1.11.2	b- Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	836.588	1.673.176	501.953	334.635	1.171.223	2.007.811	835.000	1.670.000
1.11.3	c- Puerta para boxes enchapados en formica	Unidad	4	416.062	1.664.248	499.274	332.850	1.164.974	1.997.098	415.000	1.660.000
1.11.4	d- Ventanas balancines	Metros cuadrados	3,17	156.807	497.078	149.123	99.416	347.955	596.493	155.000	491.350

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milton F. Martínez R.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

Koche
Dirección Finanzas
Nueva Colombia

1.12	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	13,5	101.352	1.368.252	410.476	273.650	957.776	1.641.902	100.000	1.350.000
1.13	Rampa peatonal	Unidad	1	387.000	387.000	116.100	77.400	270.900	464.400	380.000	380.000
1.14	Alfeizar de ventanas:				-	-	-	-	-		-
1.14.1	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	18	16.587	298.566	89.570	59.713	208.996	358.279	16.000	288.000
1.15	Pinturas:				-	-	-	-	-		-
1.15.1	a- De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	63	12.055	759.465	227.840	151.893	531.626	911.358	12.000	756.000
1.15.2	b- De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	63	28.153	1.773.639	532.092	354.728	1.241.547	2.128.367	28.000	1.764.000
1.15.3	c- De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	16,2	36.266	587.509	176.253	117.502	411.256	705.011	35.000	567.000
1.15.4	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	3,17	39.603	125.542	37.662	25.108	87.879	150.650	38.000	120.460
1.15.5	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	50,64	22.537	1.141.274	342.382	228.255	798.892	1.369.528	22.000	1.114.080
1.15.6	f- De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	37	24.979	924.223	277.267	184.845	646.956	1.109.068	23.500	869.500
1.15.7	g- De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	Metros cuadrados	23,5	28.153	661.596	198.479	132.319	463.117	793.915	28.000	658.000
1.15.8	h- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	17,5	23.091	404.093	121.228	80.819	282.865	484.511	22.000	385.000
1.16	Revestimientos:				-	-	-	-	-		-
1.16.1	a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	Metros cuadrados	82	91.813	7.528.666	2.258.600	1.505.733	5.270.066	9.034.399	90.000	7.380.000
1.17	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	3,17	109.650	347.591	104.277	69.518	243.313	417.109	100.000	317.000
1.18	Desagüe Pluvial:				-	-	-	-	-		-
1.18.1	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	Metro lineal	17,5	51.600	903.000	270.900	180.600	632.100	1.083.600	50.000	875.000
1.19	Instalación eléctrica:				-	-	-	-	-		-
1.19.1	Instalación del tablero TS de 3 AG.	Unidad	2	187.760	375.520	112.656	75.104	262.864	450.624	168.900	337.800
1.19.2	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	187.760	1.877.600	563.280	375.520	1.314.320	2.253.120	168.000	1.680.000
1.19.3	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metros	25	20.305	507.625	152.288	101.525	355.338	609.150	18.270	456.750
1.20	Artefactos eléctricos:				-	-	-	-	-		-
1.20.1	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	Unidad	10	162.540	1.625.400	487.620	325.080	1.137.780	1.950.480	150.000	1.500.000
1.20.2	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	Unidad	1	224.460	224.460	67.338	44.892	157.122	269.352	215.000	215.000
1.20.3	Instalación sanitaria: a-Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de Inspección y artefactos sanitarios	Unidad Medida Global	1	16.806.665	16.806.665	5.042.000	3.361.333	11.764.666	20.167.998	15.800.000	15.800.000
1.20.4	Instalación sanitaria: b- Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00	Unidad	1	1.758.950	1.758.950	527.685	351.790	1.231.265	2.110.740	1.500.000	1.500.000
1.20.5	Instalación sanitaria: c- Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	2.826.432	2.826.432	847.930	565.286	1.978.502	3.391.718	2.600.000	2.600.000
1.21	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	928.033	928.033	278.410	185.607	649.623	1.113.640	887.300	887.300
	PRECIO TOTAL				**93.738.572**			**8.046.066**	**13.793.256**		**92.000.000**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milba P. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCIÓN DE ADMI Y FINANZAS

Sra. M. A. Roche
Administrador de Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia